

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Montevideo, 16 de julio de 2018.-

COMPRA DIRECTA No.462/2018

Objeto del llamado: Descarte de Residuos Informáticos y Materiales Electrónicos.

Especificaciones:

Descarte de residuos informáticos y materiales electrónicos, ubicados en los depósitos del Edificio principal del Consejo de Educación Inicial y Primaria (Juan Carlos Gómez 1314). Se deberá coordinar visita del mismo antes de la cotización, con la División Tecnología de la Información (29161830) y con Intendencia Sr. Roque Lema (29156961).

-El oferente deberá figurar en el listado de “Operadores de residuos” autorizados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como también en el listado de “Operadores de transportes de residuos habilitados”.

- Además deberá cumplir con las autorizaciones correspondientes: digesto Municipal, y carta autorizada a recibir materiales de reciclaje.

-El oferente deberá detallar los bienes que se coticen para poder, en el caso que sea necesario, adjudicar la disposición de residuos por menor cantidad y evitar pasar el tope de Compra Directa (\$u 436.000 impuestos incluidos)

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (viernes 20 de julio de 2018 hora 12:00)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente deberá detallar en su oferta:

Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original. Plazo de entrega, que no deberá superar los 20 días a partir de la notificación de adjudicación.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza. Se recuerda que atentos al Decreto No155/2013, deberán estar “inscritos” en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y “Activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

Mariangel Wojciechowsky
División Adquisiciones y Logística
C.E.I.P